



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Licitación de contrato de suministro

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra tomado en la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de «Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a normativa de los cuadros eléctricos» del municipio de Regumiel de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza España, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

4. Teléfono: 947 394 391.

5. Telefax: 947 394 391.

6. Correo electrónico: aytoregumiel@gmail.com

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es/>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Dentro de los quince días del plazo de licitación.

d) Número de expediente: 3/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Mixto de suministro y obras.

b) Descripción: Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a normativa de los cuadros eléctricos del municipio de Regumiel de la Sierra.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Regumiel de la Sierra.

1. Domicilio: Plaza España, n.º 1.

2. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

e) Plazo de ejecución/entrega: 9 semanas.



- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de nomenclatura).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- 1. Oferta económica: 60 puntos.

Se computará la puntuación según la siguiente fórmula:

$$P = P_{\text{Max}} * (\text{Precio Mínimo}/\text{Precio Oferta})$$

Donde:

P es la puntuación a obtener.

PMax es la puntuación máxima para este criterio, 60 puntos.

Precio mínimo es el precio mínimo entre todas las ofertas presentadas.

Precio oferta es el precio de la oferta a valorar.

- 2. Ampliación de la garantía del instalador. (Mínimo de 12 meses obligatorio): 10 puntos.
 - a. Seis meses más: 3 puntos.
 - b. Un año más: 6 puntos.
 - c. Dieciocho meses más: 10 puntos.
- 3. Ampliación de la garantía del fabricante. Deberá aportarse compromiso del fabricante, no del instalador en nombre del fabricante: 10 puntos.
 - a. Aumento de la garantía Driver:
 - 2 puntos por un año.
 - 4 puntos por dos años.
 - 5 puntos por tres años.
 - b. Aumento de la garantía del módulo:
 - 2 puntos por un año.
 - 4 puntos por dos años.
 - 5 puntos por tres años.
- 4. Inclusión de nuevos puntos de luz para evitar puntos oscuros: 10 puntos. Se otorgarán 0,50 puntos por cada punto detallado que se incluya como mejora.
- 5. Reducción del plazo de ejecución establecido: Hasta 5 puntos, 1 punto por cada semana de reducción.

Indicar puntuación en función de las características de cada proyecto.

En el caso de incumplimiento de esta reducción del plazo se aplicará lo estipulado en la cláusula 24.^a.



4. – *Valor estimado del contrato:* 97.966,16 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 97.966,16 euros. Importe total: 118.539,05 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Definitiva (%): 5%.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en horario de atención al público.

b) Modalidad de presentación: Las establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza España, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

4. Dirección electrónica: aytoregumiel@gmail.com

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

b) Dirección: Plaza España, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

d) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

10. – *Gastos de publicidad:* 300,00 euros.

En Regumiel de la Sierra, a 17 de octubre de 2017.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González